



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00338384- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD 1136/19 por la que se autorizan a cursar adscripciones *ad-honorem* en la asignatura Psicología Clínica, durante el periodo del 11.07.2019 al 11.07.2021, y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Paula Irueste, informa que los/as Licenciados/as Matías Luciano EGEA DNI 34.289.992, Lucía Antonella LATTANZI DNI 36.232.134, Andrea Carolina GARCÍA DNI 34.893.057, Romina Soledad TORRES DNI 35.578.682, Alejandrina SOLARI DNI 31.908.237, Nina Noemí COSTA DNI 33.004.589 cumplieron con las obligaciones de las adscripciones, presentando los trabajos reglamentarios titulados: "Cuadernillo de Capacitación para la Práctica: Acompañamiento Emocional a Niños y Niñas de Escuelas Primarias" (EGEA) "Problemáticas e intervenciones clínicas en la adolescencia: Análisis del caso Germán" (LATTANZI) "La Psicopatología desde el modelo Modular-Transformacional: Análisis de un caso clínico" (GARCÍA) "Una mirada clínica en tiempos de pandemia" (TORRES) "Ley de Salud Mental, modelos teóricos, actitud científica y candados ideológicos" (SOLARI) "Psicología en pandemia. Algunas reflexiones sobre la singularidad del rol del psicólogo clínico en contexto de incertidumbre y cambios" (COSTA).

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

Que obrando el informe favorable de la Profesora Paula Irueste, y de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde aprobar las adscripciones a los/as Licenciados/as Matías Luciano EGEA, Lucía Antonella LATTANZI, Andrea Carolina GARCÍA, Romina Soledad TORRES, Alejandrina SOLARI y Nina Noemí COSTA.

Que según informe de la Profesora Paula Irueste, la Licenciada Valentina CUARTA DNI 37.875.642 no cumplimento la adscripción.

Que la documentación se encuentra incorporada al expediente de referencia mediante el IF-2023-00849894-UNC-DSA#FP.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar las adscripciones *ad-honorem* a los/as Licenciados/as Matías Luciano EGEA DNI 34.289.992, Lucía Antonella LATTANZI DNI 36.232.134, Andrea Carolina GARCÍA DNI 34.893.057, Romina Soledad TORRES DNI 35.578.682, Alejandrina SOLARI DNI 31.908.237,

Nina Noemí COSTA DNI 33.004.589, realizadas en la asignatura Psicología Clínica, de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 11.07.2019 al 11.07.2021.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que los/as Licenciados/as Matías Luciano EGEE , Lucía Antonella LATTANZI, Andrea Carolina GARCÍA, Romina Soledad TORRES, Alejandrina SOLARI y Nina Noemí COSTA, han realizado los trabajos previstos por la asignatura.

ARTÍCULO 3º: No aprobar la adscripción *ad-honorem* a la Licenciada Valentina CUARTA DNI 37.875.642, para la que fue designada en la asignatura Psicología Clínica, durante el periodo del 11.07.2019 al 11.07.2021.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.